



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

ACTA

Que se extiende para hacer constar que el día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se procede por la Mesa de Contratación al análisis de la documentación requerida para la subsanación de los defectos requeridos presentada por los licitadores que se dirá en el expediente de contratación del suministro de material de ferretería, maderas y fontanería y saneamiento por Lotes por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitado por procedimiento abierto con carácter de urgente.

I.-

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: Concejal Delegado , Don Rafael Hernández Alonso.

Vocales:

- El Interventor Accidental, Manuel Correa Afonso.
- El Arquitecto Municipal: Don Ruymán Lorenzo Martín.
- El Secretario General: Don Enrique Rodríguez Lapido

Como Secretaria: La funcionaria, Doña Carla Méndez Ayala

Como colaboradora: La Técnico Municipal: Doña Dácil Hernández López.

II.-

La Mesa de Contratación constituida de acuerdo a lo dispuesto por la LCSP así como a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobados, y de conformidad con la composición publicada en el perfil del contratante de esta Administración (Decreto 166, de 12 de febrero) se procede a la apertura de la documentación requerida en subsanación de los defectos detectados en la oferta presentadas dentro del plazo de **TRES DÍAS** concedido, **cumplíndose el plazo de entrega de las subsanaciones el 18 de febrero de 2020, que son:**

- **WURTH CANARIAS, S.L.:** analizada la documentación presentada por esta empresa se comprueba que ha sido cumplimentada correctamente .
- **MATERIALES SAN JOSÉ, S.L.:** no se presenta la documentación requerida.

III.-

De acuerdo a todo lo anterior, el órgano asistencial **ACUERDA:**

Primero.- Admitir a la licitación delcontratación del suministro de material de ferretería, maderas y fontanería y saneamiento por Lotes por procedimiento abierto por Lotes a los siguientes:

WURTH CANARIAS, S.L., Lote 1, 2 y 3.





Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Segundo.-Excluir de la licitación del contrato de suministro de materiales, pequeña maquinaria y mobiliario urbano preciso para la ejecución del Plan Integral de Empleo. Icod de los Vinos, por Lotes a los siguientes:

MATERIALES SAN JOSÉ, S.L., Lote 3.

IV.-

Por la Mesa se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente presentada por la empresas admitidas, dándose los siguientes resultados:

BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A.

LOTES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO CUALITATIVO
LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	21%	NO

FERRETERÍA ROSALESA, S.L

LOTES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO CUALITATIVO
LOTE I: FERRETERÍA	21,20%	NO
LOTE II: MADERAS	6,20%	NO
LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	21,20%	NO

FERRETERÍA SAN ISIDRO, S.L.

LOTES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO CUALITATIVO
LOTE I: FERRETERÍA	3%	NO
LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	5%	NO

WURTH CANARIAS, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO CUALITATIVO
LOTE I: FERRETERÍA	16%	SÍ
LOTE II: MADERAS	22%	SÍ
LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	0%	SÍ

V.-





Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Se acuerda continuar el acto y se procede a la valoración de las ofertas, dando el siguiente resultado:

Licitador	LOTES	Criterio de adjudicación		Valoración de la Mesa
BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A.	LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	Oferta económica	21%	89,15 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos

Licitador	LOTES	Criterio de adjudicación		Valoración de la Mesa
FERRETERÍA ROSALESA, S.L	LOTE I FERRETERÍA	Oferta económica	21,20%	90 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos
	Lote II: MADERAS	Oferta económica	6,20%	25,36 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos
	LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	Oferta económica	21,20%	90 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos

Licitador	LOTES	Criterio de adjudicación		Valoración de la Mesa
FERRETERÍA ISIDRO, S.L.	LOTE I FERRETERÍA	Oferta económica	3%	12,74 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos
	LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	Oferta económica	5%	21,22 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	NO	0 puntos

Licitador	LOTES	Criterio de adjudicación		Valoración de la Mesa
WURTH, S.L	LOTE I FERRETERÍA	Oferta económica	16%	67,92 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	SI	10 puntos
	Lote II: MADERAS	Oferta económica	6,20%	90 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	SÍ	10 puntos
	LOTE III FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	Oferta económica	0 %	0 puntos
		ESTABLECIMIENTO A 12 KM	SÍ	10 puntos

De acuerdo a todo lo anterior, la Mesa de Contratación, **ACUERDA**,



Documento generado electrónicamente. Para acceder al original, dirijase a: <https://sede.icoddelosvinos.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV): 13520416733472244253

Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Plaza Luis de León Huerta, 1, 38430 Tfno.:922 86 96 00 Fax: 922 86 96 43

www.icoddelosvinos.es



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

PRIMERO.- Clasificar a las empresas aceptadas en la licitación del Lote I **FERRETERÍA**, de acuerdo al siguiente orden decreciente:

- 1º.....**FERRETERÍA ROSALESA, S.L, con 90 puntos.**
- 2º.....**WURTH, S.L, con 77,92 puntos.**
- 3º.....**FERRETERÍA SAN ISIDRO, S.L., con 12,74 puntos.**

SEGUNDO.- Clasificar a las empresas aceptadas en la licitación del Lote II **MADERAS**, de acuerdo al siguiente orden decreciente:

- 1º.....**WURTH, S.L., con 100 puntos.**
- 2º.....**FERRETERÍA ROSALESA, S.L , con 25,36 puntos.**

TERCERO.- Clasificar a las empresas aceptadas en la licitación del Lote III **FERRETERÍA**, de acuerdo al siguiente orden decreciente:

- 1º.....**FERRETERÍA ROSALESA, S.L, con 90 puntos.**
- 2º.....**BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A., con 89,15puntos.**
- 3º.....**FERRETERÍA SAN ISIDRO, S.L., con 21,22 puntos.**
- 4º.....**WURTH, S.L., con 10 puntos.**

CUARTO.- Proponer a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Requerir la documentación que se describe en la cláusula 17, 18 y 19 del Pliego de Cláusulas administrativas, **concediendo un plazo de DIEZ (/10/) DÍAS HÁBILES para su cumplimiento, a las siguientes empresas:**

- a) Por el Lote 1 **FERRETERÍA**, Lote 3 **FONTANERÍA Y SANEAMIENTO** a la empresa **FERRETERÍA ROSALESA, S.L.**
- b) Por el Lote 2 **MADERAS** a la empresa **WURTH, S.L.**

Y no habiendo más cuestiones a valorar, se levanta la presente, en Icod de los Vinos, en el lugar y fecha arriba indicado, de lo que dejo constancia documental.

LA ADJUNTA A JEFATURA SECCIÓN DE MEDIOS CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

26 de febrero de 2020 11:57:55

26 de febrero de 2020 15:31:35

